

La vizcainía de don Juan José María de Yandiola y sus grados académicos

por

Florencio Amador Carrandi

Algo se ha escrito sobre don Juan Antonio de Yandiola, encarado que fué partícipe en las Cortes de Cádiz, alto empleado en el Ministerio de Hacienda, conspirador en la conjura llamada del tiangulo contra Fernando VII, y... años más tarde Ministro y amigo del propio Monarca al que sus compañeros habían pretendido asesinar.

Personaje extraño sobre el que ha escrito amenos artículos el ilustre académico don Natalio Rivas.

Pero no es de don Juan Antonio del que vamos a dar a conocer algún detalle de su vida. Nos proponemos presentar las actas académicas de su hermano, don Juan José María de Yandiola.

Pertenecían estos hermanos a una dilatada familia que tuvo su asiento en Galdames. En hoja aparte incluimos una pequeña referencia, de su genealogía, del mismo modo que damos las fotografías de los dos hermanos, con la aspiración de que algún lector benévolo nos pueda hacer conocer cual de los dos es don Juan Antonio y cual don Juan José María, ya que el familiar que nos ha hecho el favor de proporcionárnoslas no ha podida puntualizarlo.

Fueron hermanos de vida azarosa y activa, con facetas extrañas, veleidades ideológicas e inconsecuencias que merecen estudio.

Sobre don Juan José María, tenemos los materiales para una posible publicación en la que se hable de su nombramiento para representar a Vizcaya en la Aşamblea de Bayona de 1808; de su altivez con Napoleón en punto a las facultades del País en aquella proyectada Constitución; de su aceptación, con ejercicio de importantes cargos en el régimen impuesto por el capricho napoleónico; de su expediente por afrancesado; de su purificación en el momento de recobrase España, y de su designación como Consultor del Señorío.

De la vida de este ambiguo vizcaíno, de esta figura poco recordada no obstante su indiscutible relieve, vamos a limitarnos a dar a conocer un detalle de los comienzos de su vida: de los grados académicos que obtuvo en la Universidad de Salamanca.

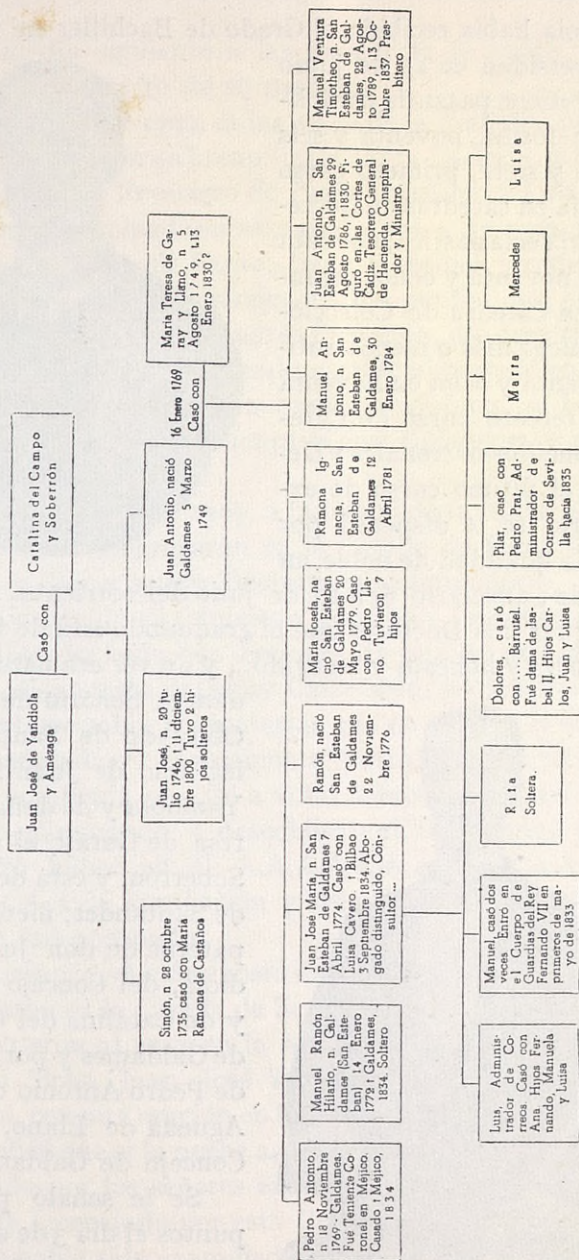
Y con objeto de que este conocimiento sea más perfecto, con el sabor de época, creemos suficiente, quitar un poco el polvo a los papeles que permanecen en aquel histórico y riquísimo Archivo, esperando manos cariñosas que los estudien.

«En Salamanca a 20 de junio de 1799. En este día se congregaron en casa del Cancelario los señores... en virtud de una cédula que le había citado... para ver un testimonio por el que consta que [don Juan José María de Yandiola] es natural de Villa del

Concejo de Galdames, Encartaciones de Vizcaya, y por los documentos que ha presentado en este Claustro, que sus padres, abuelos paternos y maternos y demás ascendientes, han sido y son habidos y tenidos por el estado noble...

Y después de congregados, el Doctor Forcada manifestó que se guardé a la letra la constitución [de la Universidad] para que a los nobles se les conceda un año de dispensa... Otros Doctores opinaron de modo diferente, pero se acordó la dispensa...

El día 30 de julio se celebró el Claustro de presentación para el Licenciamiento en Cánones de don Juan José Yandiola, natural del lugar del Villa Diócesis de Santander...



Yandiola había recibido el Grado de Bachiller en Cánones en esta Universidad en 15 de junio de 1796, y «tiene pasantía cumplida en esta forma, noventa y seis y noventa y siete, primero curso de pasantía en cátedras de Decreto e Historia eclesiástica, noventa y siete en noventa y ocho, segundo curso en Cátedra de Colecciones Canónicas más o menos antiguas, noventa y ocho en noventa y nueve, tercero curso de Cátedras de Concilios nacionales y Generales, y el último curso de extraordinario se le dispensó por gozar de la qualidad de noble, en

Claustro de Cancelario del 20 de julio del corriente... y después de atestiguar dos Doctores que el graduando «era de buena vida y costumbres y honesto y recogido... y de ver era natural de Galdames, Señorío de Vizcaya y



Obispado de Santander, hijo legítimo de Juan Antonio de Yandiola y de doña María Teresa de Garay, el primero de Soberrón, y ésta de la ciudad de Santander; nieto por línea paterna de don Juan de Yandiola, del Concejo de Güeñes, y de Catalina del Campo, del de Galdames y por la materna de Pedro Antonio de Garay y Agueda de Llano, ambos del Concejo de Galdames...»

Se le señaló para tomar puntos el día 3 de agosto a las cuatro de la mañana, y para

el examen al día siguiente a las cuatro de la tarde, y para el Grado el día 5 a las 10 de su mañana.

El 3 de agosto de 1799, «a las cinco de la mañana, poco más o menos, se congregaron en la capilla de Santa Bárbara, el Cancelario Isla y los Doctores Francisco de Paula Candamo y Luis Casaseca, catedráticos y examinadores más modernos, y después de concluída la misa del Espíritu Santo, tomó y recibió juramento a los examinadores si tenían comunicados los puntos con graduando, y así hecho el Doctor don Andrés Castañón, dió tres piques en el Decreto de Graciano, y habiendo elegido el pretendiente del primero pique la Causa primera question septima, se le señaló el canon veinte y dos que comienza *si quis Episcopus*, y acaba *fuerint nominati...*»

El día 4 de agosto de 1799, a las cinco de la tarde, sobre poco más o menos, se congregaron en la Capilla de Santa Bárbara, el Cancelario y diez y nueve Doctores y examinadores, para examinar de Licenciado en Cánones a don Juan José María Yandiola el cual «habiendo leído dos lecciones, la una de una hora entera y la otra a disposición del señor Cancelario, procedieron a argüirle y preguntarle sobre las materias que en puntos el día anterior le fueron señaladas, rigurosamente, hasta que se concluyó dicho examen, y enseguida se pasó a votar sobre la aprobación o reprobación del examinando, y descubierto el Seno donde estaban las Aes, resultó haber en él A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A.A., diez y seis Aes de aprobación y tres R. R. R. de reprobación, por lo que fué aprobado».

En Salamanca, el 5 de agosto de 1799, a las diez de la mañana, se congregaron en la Capilla de Santa Bárbara, los mismos señores que concurren al examen la noche anterior «y juntos pareció presente el dicho Juan José Yandiola, el cual estando en pié y descubierto, con una oración en latín hablando con el señor Cancelario le suplicó que si la noche antes en su examen hubiese recibido ser aprobado por los señores examinadores le diese y concediese el Grado de Licenciado por esta Universidad, y el Cancelario publicó... que había sido examinado rigurosamente la noche anterior y aprobado... y le concedió el Grado después que hizo los ju-

ramentos acostumbrados».

Y, finalmente, el 16 de septiembre, se doctoró con toda pompa y solemnidad, el Licenciado don Juan José de Yandiola.

¿Sería posible describir con mayor verismo, en menor número de palabras, las ceremonias académicas de la Universidad de Salamanca, en la que tantos y tantos vascongados cursaron sus estudios y recibieron los títulos académicos que consiguieron con el esfuerzo en el estudio?

Podría comentarse cada uno de los detalles y su significado, pero solamente queremos indicar un punto que no creemos haya sido tenido en ninguna referencia de las que se han hecho sobre este vizcaíno.

¿Está consignado en parte alguna el reconocimiento de la nobleza vascongada, en este caso vizcaína, con la sola garantía de un expediente Universitario?

No hablamos de los expedientes de los Colegios que son cosa aparte. El Claustro de la Universidad reconoció esta nobleza, vizcaína. ¿Sería suficiente hoy este testimonio?

Guernica, 5 de mayo de 1948.